

Expediente: 8/22

Carátula: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO C/ BRAVO NESTOR MARIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/09/2023 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ARABOW, BALDOMERO OSCAR-DEMANDADO

900000000000 - ARABOW, JULIETA ABIGAIL-DEMANDADO

900000000000 - ARABOW, CARLOS RUBEN-DEMANDADO

20323484350 - CORDOBA, OSVALDO NOLASCO-ACTOR/A

20323484350 - VELIZ, TOMACINA DEL ROSARIO-ACTOR/A

20321329056 - LIDERAR SEGUROS, -DEMANDADO

900000000000 - BRAVO, NESTOR MARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 8/22



H3020159237

AUTOS: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO c/ BRAVO NESTOR MARIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°8/22.-

Monteros, 19 de septiembre de 2023.

Proveyendo presentaciones de fecha 14/09/2023 realizadas por el Dr. Palacio Celso Romulo:

I)- Ténganse presente el escrito de ofrecimiento de prueba presentado por el Dr. Palacio.

II)- Por Secretaría, procédase a **reservar** la prueba presentada hasta el vencimiento del plazo de diez (10) días otorgados para su ofrecimiento (lo que ocurrirá en fecha 02/10/2023), conforme lo establece el inc. 2 del art. 443 del nuevo CPCCT.

III)- Téngase presente los pagos judiciales realizados en el presente Expte. digital a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 14/09/2023 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 249644774 -Monto: 500-Fecha: 14/09/2023 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 249644595 -Monto: 500;-Fecha: 14/09/2023 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 249645198 -Monto: 400;-Fecha: 14/09/2023 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 249644982 -Monto: 500.

En consecuencia libresé cédulas al domicilio real de los demandados a fin de notificar de la primera audiencia programada para el día 06/12/2023 conforme lo dispone el art. 268 CPCCT.- AAN FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.